

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

14733 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Noia,

Hace saber: Que se ha acordado en el seno del procedimiento sobre delito leve 411/2017 el llamamiento por requisitoria de Yago Cabeza Pan, debiendo comparecer ante este Juzgado en el plazo de 10 días desde la publicación de la presente, con el apercibimiento de que de no verificarse la comparecencia, podrá ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

En Noia, 1 de abril de 2019.- Letrada de a Administración de Justicia, Isabel Parajó Martínez.

ID: A190017988-1